



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 AGO 2010

RES. H. N° 1050-10

EXPTE. N° 4.563/08.-

VISTO:

La Res. H.N° 1811-08, por la que se designa a la alumna Ester Erika Maraz Ruíz, LU. N° 707.939, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, desde el 2 de diciembre de 2.008, y por el término de una año; y

CONSIDERANDO

Que la docente responsable de la cátedra, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2° Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

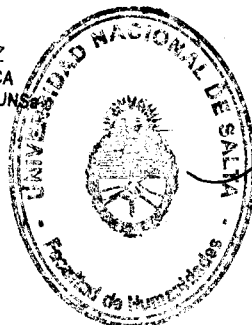
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna **Ester Erika Maraz Ruíz**, LU. N° 707.939 de la Carrera de Ciencias de la Educación, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, a partir del 2 de diciembre de 2008, y por el término de un año, de acuerdo al siguiente detalle:

Cátedra: INTEGRACION EDUCATIVA
Calificación: SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docente responsable de la cátedra, Carrera de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

109-10


MARIA JULIA LÓPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.